MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Carmen del Paraná, 14 de setiembre del 2.015.-

RESOLUCIÓN Nº 167 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº08/2.015 para los" **Servicios de asesoría Ambiental para la Obtención del DIA (Declaración de Impacto Ambiental)**".----------

VISTAS:

La conformidad de la Intendencia con el dictamen presentado por el comité de evaluación de la municipalidad de Carmen del Paraná, recomendando la adjudicación del llamado de referencia y

CONSIDERANDO:

Que, dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que han cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.---------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: , al Ing. Carlos E. Samudio con RUC nº…615.260-0 por la suma de Gs. **15.000.000** (Quince millones de guaraníes) para la contratación de los servicios de "**Servicios de asesoría Ambiental para la Obtención del DIA (Declaración de Impacto Ambiental)**".por haber alcanzado el mayor puntaje exigido en el PB Conforme al dictamen nº 15/2.015 emitido por el comité de evaluación y refrendado por la Intendencia municipal.--------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Sra. norma Ruiz Díaz de Illa
Secretaria General

Agro. Hugo Ortiz
Intendente Municipal